

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ARCGOLD DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito el 29 de octubre de 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la intersección de las Avenidas Patria y 6 de diciembre, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ARCGOLD DEL ECUADOR S.A.:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US\$	Número de acciones
LatAm, LLC	12,899,436	12,899,436
Arcos Dorados LatAm, LLC	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>12,899,439</b>	<b>12,899,439</b>

Los accionistas LatAm LLC y Arcos Dorados LatAm, LLC comparecen debidamente representados por el señor Jorge Pizarro Páez, como se desprende del respectivo poder que se entrega y se incorpora a la presente Acta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente del Consejo de Directores, por el ejercicio económico del 2012;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2012;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012;
5. Elección de comisario principal y suplente;
6. Designación de Auditores Externos;

Preside esta sesión el señor José Luis Salazar, y actúa como secretaria Ad - Hoc la señora Verónica Moreno.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente el Consejo de Directores por el ejercicio económico del 2012.

El secretario da lectura al informe del Presidente del Consejo de Directores correspondiente al ejercicio económico del 2012, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido los acepta y aprueba por unanimidad.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2012.**

El secretario da lectura de los informes tanto del Comisario como de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del 2012, los mismos que son aceptados y aprobados por todos los accionistas presentes en la Junta por unanimidad.

**3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, con la abstención de los Administradores de acuerdo con la Ley.**

Igualmente el secretario procede a dar lectura del balance de situación y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

**4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012.**

El Presidente del Consejo de Directores informa que la empresa reportó utilidades netas antes de Reserva Legal en el ejercicio económico del ejercicio contable 2012 por el valor de US\$ 249,590.00

Los accionistas resuelven por unanimidad repartirse la suma de US\$ 249,590.00 de las utilidades correspondientes al ejercicio del 2012 de acuerdo a su porcentaje de participación dentro de la compañía.

**5. Elección de comisario principal y suplente.**

Los accionistas presentes por unanimidad deciden realizar los siguientes nombramientos de comisarios por el ejercicio económico del 2012:

Comisario Principal: Terezinha Lucia Placencia Abad

Comisario Suplente: Rosa Lilia Helguero Gonzalez

La Junta delega al Presidente del Consejo de Directores para que convenga los honorarios del Comisario designado.

**6. Designación de Auditores Externos.**

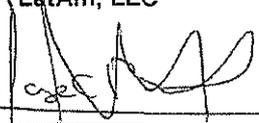
Los accionistas presentes por unanimidad designan a ERNST & YOUNG como Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del 2012.

La Junta delega al Presidente del Consejo de Directores para que convenga los honorarios de los Auditores Externos designados.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12 horas.

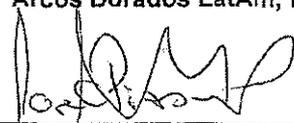
Por  
LatAm, LLC



---

Jorge Pizarro

Por  
Arcos Dorados LatAm, LLC



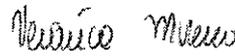
---

Jorge Pizarro



---

José Luis Salazar  
PRESIDENTE



---

Verónica Moreno  
SECRETARIA AD - HOC